

La virtualidad en la formación del modo de actuación profesional pedagógico

Milagros Gutiérrez Sánchez^{1*} <https://orcid.org/0000-0001-7146-250X>

Maribel Rodríguez Núñez¹ <https://orcid.org/0000-0003-4921-7115>

María M. Santiesteban Labañino¹ <https://orcid.org/0000-0003-1930-7726>

¹Universidad de Oriente. Cuba

*Autor para la correspondencia: milagros.gutierrez@uo.edu.cu

RESUMEN

La formación del modo de actuación profesional requiere de actualización en los procesos del pregrado universitario. El objetivo es reflexionar acerca del uso de la virtualidad para el mejoramiento del modo de actuación del estudiante de carreras pedagógicas. Se ofrecen características del docente para el ejercicio de la profesión en relación al uso de la tecnología. Se aplicaron métodos como el análisis- síntesis, la inducción- deducción, análisis de documentos y observación. Se enfatiza en la importancia del estudio de figuras destacadas del magisterio local a partir de la utilización de herramientas y métodos que ofrece la virtualidad.

Palabras clave: Formación; Modo de actuación; Virtualidad; Figuras destacadas

Recibido: 24/06/2024

Revisado: 10/07/2024

Aceptado: 09/09/2024

Introducción

El mundo actual se caracteriza por un contexto en el que prevalecen transformaciones y contradicciones económicas, políticas y sociales marcadas por el desarrollo de las ciencias y la tecnología. Es así que, vivimos en una era de innovación tecnológica sin precedentes, a partir del rápido desarrollo de la inteligencia artificial, la robótica, la biotecnología, la nanotecnología y la informática. La dinámica de esta coyuntura plantea una serie de retos que exigen respuestas urgentes a las demandas de la sociedad.

Estos y otros fenómenos lógicamente deben repercutir en las necesarias transformaciones en la esfera educacional, dada su importancia como un derecho humano, esencial para el progreso social y para la supervivencia de la humanidad. Estar preparado para este escenario requiere del personal docente una actualización en sus conocimientos, estrategias metodológicas, pedagógicas y didácticas que respondan a las necesidades específicas del entramado social.

La universidad tiene la responsabilidad de establecer la síntesis de los avances científicos, la producción de conocimientos y la generación de soluciones para los problemas de la sociedad, desde la integración de sus procesos sustantivos y de formar una actitud que revele el compromiso de sus egresados en la transformación y el desarrollo sostenible.

Asimismo, tiene como encargo la preparación de los estudiantes con profundos conocimientos en el área del saber que les sean afines, sensibilidad y capacidad para comprender el mundo circundante e independencia para intervenir en la esfera de actuación profesional acertadamente, utilizando el potencial ético y estético del contenido de la profesión que aprenden, todo lo cual exige un modo de actuación que favorezca el logro de su objetivo pues este se relaciona con la práctica que realiza la persona en un contexto determinado.

De esta manera constituye un reto para los docentes la concepción de una pedagogía diferente, que conlleve a la transformación de las instituciones escolares, donde cada vez más las tecnologías de la información y las comunicaciones impacten positivamente en los procesos educativos, pues estos medios son capaces de potenciar la enseñanza, motivar a los alumnos a ser más activos y con eso, facilitan el aprendizaje.

De ahí que el propósito de este artículo es, reflexionar en aspectos relacionados con el uso de la virtualidad en la formación del modo de actuación profesional pedagógico desde el estudio de figuras destacadas del magisterio local.

Desarrollo

Educar generaciones constituye uno de los objetivos primordiales de la sociedad actual, e impone a las Ciencias de la Educación la formación de un profesional competente, construido sobre la base de la búsqueda del saber, del saber hacer, del saber ser y del saber convivir según lo prescribe la UNESCO.

El proceso de formación que ocurre en las universidades es uno de los aspectos que ocupa un lugar relevante, sobre todo si se tiene en consideración los conflictos globales que inciden en todas las esferas sociales, donde se exige la preparación de un profesional que pueda responder a las demandas que en las diversas esferas de su actuación le plantea la sociedad, lo que se traduce en que posea un modo de actuación que resulte expresión de una cultura profesional.

Es por ello que la Universidad tiene como encargo la preparación de los estudiantes con profundos conocimientos en el área del saber que les sean afines, sensibilidad y capacidad para comprender el mundo circundante e independencia para intervenir en la esfera de actuación profesional acertadamente, utilizando el potencial ético y estético del contenido de la profesión que aprenden, todo lo cual exige un modo de actuación que favorezca el logro de su objetivo pues este se relaciona con la práctica que realiza la persona en un contexto determinado.

La formación de los profesionales del nivel superior es el proceso que, de modo consciente y sobre bases científicas, se desarrolla en las instituciones de educación superior para garantizar la preparación integral de los estudiantes universitarios, que se concreta en una sólida formación científico técnica, humanística y de altos valores ideológicos, políticos, éticos y estéticos, con el fin de lograr profesionales revolucionarios, cultos, competentes, independientes y creadores, para que

puedan desempeñarse exitosamente en los diversos sectores de la economía y de la sociedad en general. (Ministerio de Educación Superior MES, 2018, p. 1)

Estas ideas se ponen de manifiesto en el proceso formativo que se desarrolla en las carreras pedagógicas, pues este se establece a partir del dominio de los contenidos, el desarrollo de habilidades y valores que le resulten útiles a los estudiantes en la solución de problemas del contexto social y profesional que enfrenta en su práctica pedagógica. Por esta razón la Educación Superior tiene ante sí el reto de cumplir el encargo social que le corresponde en la formación profesional pedagógica: formar y consolidar el modo de actuación.

En este sentido, el currículo en estas carreras connota los tres tipos de procesos fundamentales, que en su organización y dinámica interna, contribuyen a la apropiación del modo de actuación profesional: la formación, la investigación y la extensión universitaria, de ahí que, se hace necesario, preservar, desarrollar y promover la cultura, al garantizar la formación integral de profesionales universitarios a partir de la constante búsqueda de la excelencia y la mejora continua de la formación profesional pedagógica, en correspondencia con las demandas y exigencias del contexto social.

Estos planteamientos son expresión de las exigencias planteadas por el organismo rector respecto a la formación de un educador que responda a las nuevas concepciones y exigencias de la sociedad, constituye en la actualidad un reto, sobre todo, si se tiene en cuenta la situación de crisis global que se vive, por tanto, la voluntad de reconocer y jerarquizar la formación profesional no solo se expresa en la política educacional cubana sino de diferentes países de América Latina.

Se concuerda con Zaldívar (2023), cuando expresa que:

La formación es un complejo proceso de construcción activa de significados y sentidos de la subjetividad en relación con las influencias externas; sobreviene como un sistema integral al disponer de una preparación científica y técnica, reforzada en la formación de valores éticos y profesionales en todo el proceso formativo. (p. 15)

Se asume esta definición pues en ella se destaca la relación a través de la cual se ha de favorecer y producir la formación profesional pedagógica, basada en los adelantos científicos y técnicos, donde se incluyen las tecnologías de la información y las comunicaciones. Además, como procedimiento que contribuye a la adquisición de valores

éticos y profesionales, posibilita la transformación de los estudiantes y el perfeccionamiento del modo de actuación profesional.

Téngase en cuenta que, el uso de las tecnologías en la formación profesional, en general; y en la pedagógica, en particular; tiene significación ya que dinamiza los procesos formativos y facilita la comparación de modelos de existencia humana. Así mismo, se logra mayor nivel de aprendizaje, cultura, facilita la comunicación educativa, la calidad del proceso docente educativo, el desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje y la gestión de la Universidad, esto determina una mayor actuación del individuo en la sociedad al poseer una mayor posibilidad de expresar ideas y sentimientos.

Los métodos convencionales de enseñanza y de aprendizaje, se han visto transformados con el advenimiento de las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones hacia una formación centrada en el alumno dentro de un entorno interactivo de aprendizaje. Las amplias posibilidades que se les concede a estos medios han demostrado que con un uso adecuado por el docente favorecen el proceso educativo en la escuela.

El proceso interactivo que se establece entre las computadoras potenciadas de software, programas atractivos, juegos instructivos, sonidos, imágenes con animación que posibilitan el intercambio ya sea digital o con sonido, favorecen el proceso educativo y lleva implícito la motivación, la comunicación oral, el aprendizaje de la lengua materna, el conocimiento del mundo que nos rodea en sus dos vertientes principales: la comprensión y la expresión.

Ahora bien, este proceso se debe desarrollar desde una perspectiva integradora, a partir de las potencialidades que las diversas disciplinas pueden ofrecer, vinculado al uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones, como herramienta de valor incalculable para el desarrollo de los procesos de enseñanza aprendizaje, pero sin desestimar la presencia física del docente, pues este es insustituible.

En este sentido, el currículo en estas carreras connota los tres tipos de procesos fundamentales, que en su organización y dinámica interna, contribuyen a la apropiación del modo de actuación profesional: la formación, la investigación y la extensión universitaria, de ahí que, se hace necesario, preservar, desarrollar y promover la cultura, al garantizar la formación integral de profesionales universitarios a partir de la constante búsqueda de la excelencia y la mejora continua de la formación profesional pedagógica, en correspondencia con las demandas y exigencias del contexto social.

Estos planteamientos son expresión de las exigencias planteadas por el organismo rector respecto a la formación de un educador que responda a las nuevas concepciones y exigencias de la sociedad, constituye en la actualidad un reto, sobre todo, si se tiene en cuenta la situación de crisis global que se vive, por tanto, la voluntad de reconocer y jerarquizar la formación profesional no solo se expresa en la política educacional cubana sino de diferentes países de América Latina.

Téngase en cuenta que, el uso de las tecnologías en la formación profesional, en general; y en la pedagógica, en particular; tiene significación ya que dinamiza los procesos formativos y facilita la comparación de modelos de existencia humana. Así mismo, se logra mayor nivel de aprendizaje, cultura, facilita la comunicación educativa, la calidad del proceso docente educativo, el desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje y la gestión de la Universidad, esto determina una mayor actuación del individuo en la sociedad al poseer una mayor posibilidad de expresar ideas y sentimientos.

De ahí que el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) resulta cada vez más necesario en el contexto de sociedades rápidamente cambiantes en las cuales el incremento de los conocimientos, la formación de alto nivel y la continua actualización se convierten en una exigencia permanente. Tal condición es premisa para que en el contexto de la formación profesional pedagógica se asuma como sustento la formación integral en el uso de las TIC, donde la gestión de la información permite, el empleo de herramientas que facilitan el acceso a nuevas y variadas fuentes de información. (Rodríguez, Gutiérrez y Jerez, 2020, p. 16)

Estos aspectos reflejan la dinámica en constante evolución que tiene que experimentar la esfera educacional, ante el continuo desarrollo de la tecnología y es precisamente por ello que la educación, no solo provea conocimiento, sino que también fomente la curiosidad, el pensamiento crítico, la creatividad, la resiliencia, la empatía y en especial la espiritualidad signada en un profundo humanismo.

En este sentido se requiere de un docente capaz de utilizar la virtualidad para optimizar el aprendizaje en su quehacer profesional, que esté dispuesto y capacitado para el cambio, para trabajar de otra manera; con otros métodos y con nuevos recursos, que puedan ofrecer formas alternativas de enseñar y aprender con éxito que conduzcan a sus

estudiantes, es decir, dotar al docente de un modo de actuación que sea manifestación de valores, cualidades, capacidades, actitudes, y comportamientos adecuados.

Se ha hecho alusión al modo de actuación para referirse a la forma en que una persona se comporta o actúa en diferentes situaciones. ¿Cabría preguntar cuáles son algunas de las características que se incluyen en el modo de actuación? Se puede, entonces, tener en consideración:

- La consistencia, referida a la persona que actúa de manera coherente y predecible en diversas situaciones.
- La flexibilidad, como la capacidad de adaptarse y cambiar su comportamiento según las circunstancias.
- La responsabilidad, para tomar decisiones y asumir las consecuencias de sus acciones.
- La empatía, como la capacidad para comprender y sentir empatía por los demás.
- La asertividad, para expresar sus opiniones y necesidades de manera clara y respetuosa.
- El autocontrol, que no es más que la capacidad para regular sus emociones y reacciones en situaciones desafiantes.
- La comunicación efectiva, como la habilidad para expresar ideas y sentimientos de manera clara y comprensible.

Ahora bien, en la esfera teórica de las Ciencias Pedagógicas el modo de actuación es un concepto que ha evolucionado con el decurso del tiempo y su contextualización. Existen autores que lo han analizado como métodos generales al relacionarlos a las maneras de desempeñarse desde su vínculo con el objeto de trabajo, ya que guía y regula la conducta del profesional.

Otros autores, lo han caracterizado desde el punto de vista de su relación con la actividad que desarrollan los docentes y que representa una actividad pedagógica integrada por un sistema y una secuencia de acciones generalizadas que revelan la manera particular de desempeñarse el docente, y manifiestan un determinado nivel de dominio de los contenidos, habilidades, valores más generales del objeto de la profesión, donde el profesor autovalora adecuadamente la manera en que actúa profesionalmente y se identifica con las funciones del profesional de la educación.

Para autores como Pla (2005), Fuxá (2004), Remedios, Hernández & Concepción (2004), Addine, (2013), Salas y Salas (2014), Santiesteban & Parra (2015), Suárez (2016), Del Cristo, Rodríguez, & Sobrino (2020), constituye un sistema de acciones determinadas por las particularidades de la actividad profesional, por lo que el término se refiere a revelar el dominio de habilidades, capacidades, constructos, cualidades, modelos, esquemas, métodos, sistema de acciones generalizadoras, formas de desempeñarse, métodos generales, que permiten el ejercicio de la profesión para realizar su labor pedagógica.

Las autoras coinciden con lo planteado por Rojas (2016), cuando refiere que:

El modo de actuación del profesional de la educación adquiere particularidades en los distintos niveles de enseñanza, las que se corresponden con los elementos distintivos del proceso pedagógico; proceso que en la Educación Superior permite la aproximación gradual del estudiante al objeto, contenido y métodos de la profesión a través del sistema de influencias que se concreta en las actividades académicas, laborales, investigativas y extensionistas. (p. 66)

De los elementos anteriormente planteados se efectúa el análisis de algunas de las cualidades y capacidades del docente que son objeto de estudio en la asignatura Pedagogía que se imparte en la Universidad. ¿Cuáles son estas cualidades?

- El amor hacia los niños y jóvenes y hacia la profesión.
- Poseer convicciones que le permitan determinar la orientación y su rol profesional.
- El respeto y el amor a la patria.
- La ejemplaridad del docente, modelo a seguir.
- Su adecuada apariencia personal.
- Ser entusiasta y creativo.
- Se caracteriza por la perseverancia, la sencillez, la decisión, el dominio de sí y la firmeza.
- La responsabilidad.
- La empatía y la sensibilidad.

Es así que un docente poseedor de estas cualidades no solo trasmite conocimientos, sino que también inspira, guía, trasmite valores, sentimientos y motiva a sus estudiantes a aprender y a crecer.

A continuación, se analizan algunas de las capacidades que distinguen al docente en su desempeño laboral, estas se refieren a las habilidades y competencias que debe poseer

para enseñar de manera efectiva y facilitar el aprendizaje de los estudiantes, aquí nos encontramos con:

La capacidad académica. El docente posee amplios y profundos conocimientos de la disciplina, asignatura o materia que imparte.

La capacidad didáctica. No es más que la habilidad del docente para elaborar los métodos a través de los cuales transmitirá los conocimientos y para la formación y desarrollo de los hábitos y las habilidades. Además, se refiere a que el docente haga comprensible el material docente y convertir los problemas más difíciles en claros accesibles.

La capacidad perceptiva. Consiste en la adecuada observación y comprensión de todos los fenómenos psíquicos del estudiante, esto es, conocer su personalidad para poder influir favorablemente en el proceso de su formación.

La capacidad expresiva o de lenguaje. Se refiere a expresar de manera clara, precisa y exacta, las ideas, los conocimientos y los sentimientos por medio del lenguaje, la mímica y los gestos. El docente debe ser modelo en el uso correcto del lenguaje para poder exigir a los alumnos una expresión adecuada.

La capacidad organizativa. Permite cohesionar el grupo e infundir ánimo en la solución de las tareas. El docente debe ser ejemplo de organización personal, planifica, ejecuta y controla y autocontrola su gestión distribuyendo racionalmente el tiempo y el trabajo.

La capacidad comunicativa posibilita relacionarse con los alumnos y saber establecer una adecuada comunicación con ellos en diferentes situaciones y momentos.

La capacidad para mantener la autoridad. El docente tiene prestigio y autoridad cuando ejerce una influencia emocional favorable, cuando posee sólidas convicciones ideológicas y domina los conocimientos. Estos tres factores logran una verdadera autoridad unido a ser consecuente, justo, exigente y capaz de auto controlarse.

La capacidad creadora. Constituye una condición para planificar y guiar el proceso de formación de la personalidad de los estudiantes. Se refiere a la habilidad de innovar en el proceso de enseñanza aprendizaje, diseñando e implementando medios de enseñanza creativos, recursos y actividades educativas que fomenten la participación y el pensamiento crítico entre los estudiantes. Esta capacidad supera obstáculos y barreras de aprendizaje, crea un ambiente de aula estimulante, emplea la tecnología y enseña a los estudiantes a utilizarlas de forma ingeniosa y productiva.

Como pueden observar esta capacidad se ajusta a los nuevos tiempos para la transformación de las formas de concebir y desarrollar el proceso de enseñanza aprendizaje en las instituciones docentes en la actualidad.

Y finalmente se analiza la capacidad tecnológica, que no por ser la última resulta menos importante, todo lo contrario. Esta se refiere a la habilidad para integrar y utilizar las tecnologías de la información y las comunicaciones de manera efectiva en el proceso de enseñanza aprendizaje, esto no implica la simple utilización de dispositivos tecnológicos sino la aplicación de un enfoque pedagógico basado en la capacidad para aprender y adaptarse a las nuevas tecnologías a partir de la utilización de estrategias didácticas de aprendizaje lo cual incluye el uso de vídeos, teléfonos inteligentes, tabletas, aula invertida, plataformas virtuales.

Además, el diseño de contenidos digitales que enriquezcan el currículo y mejoren el aprendizaje de los estudiantes, gestionar plataformas de aprendizaje en línea y fomentar la interacción y colaboración digital, evaluaciones digitales utilizando herramientas como pruebas en línea y portafolios digitales, promover prácticas en línea y enseñar a los estudiantes cómo ser ciudadanos digitales responsables, explorar y adoptar tecnologías emergentes como la inteligencia artificial, así como mantenerse actualizado en las últimas tendencias y herramientas tecnológicas educativas.

La capacidad tecnológica del docente contribuye significativamente a su eficacia pedagógica, permitiendo una enseñanza interactiva, relevante y atractiva que prepara a los estudiantes para un mundo cada vez más digitalizado. Queda evidenciado que estas cualidades y capacidades, efectivamente, caracterizan el modo de actuación del docente, llámese maestro, llámese profesor.

En resumen, el modo de actuación constituye una organización compleja y dinámica que determina una manera peculiar de hacer en el ejercicio de la profesión, debe caracterizarse por la marcada intención de la formación de métodos de trabajo pedagógico, para el caso de los docentes, donde prime la reflexión, la cooperación, el sentido de pertenencia y se establezcan relaciones de comunicación favorables.

A través del modo de actuación se deben diseñar situaciones y tareas de aprendizaje que potencien tanto el desarrollo de conocimientos y habilidades como las dimensiones de la personalidad moral del estudiante que le permitan un aprendizaje ético y una formación integral. Se puede afirmar que el modo de actuación, desde un punto de vista epistemológico,

gnoseológico, axiológico y ontológico, contiene la determinación del ser “educador” ante el compromiso de crear, transformar, deshacer y rehacer; todo ello, en la búsqueda de la excelencia educacional.

Se ha analizado, en cierta medida, el modo de actuación de los docentes, que por supuesto, debe reflejarse en el modo de actuación de los estudiantes. Este se manifiesta a partir de cómo interactúan entre ellos, en el grupo, en la institución escolar, con la familia y en la comunidad. Además, en cómo responden y se comportan en el entorno educativo bajo la influencia de la combinación de factores personales, ambientales y contextuales, que provoca las siguientes manifestaciones en el modo de actuación de los estudiantes:

- Los Estilos de aprendizaje: Los estudiantes muestran preferencias hacia ciertas formas de adquirir conocimientos, como visual, auditiva o kinestésica, y esto afecta su modo de actuación en el aula y al estudiar.
- La Motivación: la motivación intrínseca y extrínseca puede conducir a formas diferentes de actuación pues tienden a desempeñarse más y mejor.
- La Participación en clase: Algunos estudiantes son más participativos mientras que otros pueden ser más reservados o reflexivos.
- La Interacción social: se evidencia en sus habilidades sociales y en la forma en que colaboran, compiten o se comunican con sus compañeros y profesores.
- La Estrategias de estudio: Desarrollan y aplican distintas estrategias de estudio, lo que incluye la administración del tiempo, la organización y el enfoque en áreas específicas del conocimiento.
- La Respuesta al fracaso y la retroalimentación: Algunos estudiantes pueden tomar el fracaso y la retroalimentación negativa como una oportunidad para aprender y crecer mientras que otros pueden desanimarse.
- La Autoeficacia: la creencia en su propia capacidad para tener éxito influye en el modo en que los estudiantes se enfrentan a los desafíos y tareas académicas.
- La Gestión de estrés y resiliencia: Exhibirán diferentes niveles de resiliencia ante la presión y el estrés académico, algunos pueden manejarlo de forma efectiva, mientras que otros pueden encontrarse abrumados.
- La Integración de la tecnología: la familiaridad y habilidad para integrar la tecnología en el aprendizaje es otra forma que se puede observar el modo de actuación en los estudiantes modernos.

- La Iniciativa y Autonomía: muestran independencia en su aprendizaje buscando activamente conocimientos y recursos más allá de lo que se ofrece en el aula.
- La Adaptabilidad: capacidad de adaptarse a diferentes entornos de aprendizaje y desafíos académico.
- La Conducta y disciplina: comportamiento en términos de disciplina, respeto a las normas y autorregulación.
- El Compromiso en el aprendizaje: el nivel de compromiso y esfuerzo que dedica a su educación, lo que se refleja en su rendimiento y participación.

Como se pone de manifiesto estos aspectos constituyen el modo de actuación de los estudiantes, los cuales resultan clave para entender tanto su desarrollo personal como su rendimiento académico. Es así que, identificando el modo de actuación de los estudiantes se ayuda a los docentes a diseñar intervenciones pedagógicas efectivas y ambientes de aprendizaje inclusivos.

Atendiendo a la idea anterior las autoras del presente artículo conciben - siendo consecuentes con la intención declarada en el objetivo propuesto- el estudio de figuras destacadas del magisterio local en el aprovechamiento de sus aportes, legado, sus contribuciones teóricas y prácticas en la formación del modo de actuación profesional pedagógico desde la virtualidad.

La memoria histórica se ha encargado de reconocer y perpetuar la obra del magisterio, y son diversos los autores que han aportado propuestas teóricas para el abordaje de un fenómeno educativo, un hecho, un proceso, una concepción pedagógica, una institución escolar o el estudio de un educador. Estos resultados científicos se establecen mediante estrategias, metodologías y procedimientos generales conducentes a revelar las tradiciones pedagógicas desde diferentes ámbitos.

Se cuenta con educadores que han trascendido las fronteras espaciales y temporales de sus vidas debido a los aportes de su actividad y pensamiento pedagógico. En Cuba se han dedicado esfuerzos en las últimas tres décadas al estudio de educadores cubanos, básicamente a partir de iniciativas investigativas expuestas en tesis doctorales, proyectos de investigación, trabajos científico-estudiantiles que enriquecen la literatura científica en correspondencia con el desarrollo de las ciencias pedagógicas y las exigencias sociales.

Se destacan los aportes de Buenavilla (2004), quien en el texto titulado Investigación de la vida y la obra pedagógica de destacados educadores, señala: “Esos educadores merecen

ser estudiados a la luz de las nuevas concepciones que actualmente se desarrollan acerca del papel de las personalidades pedagógicas en (...), la formación de un hombre nuevo” (p. 1).

Desde la concepción de estos autores hasta la actualidad, existe la tendencia a identificar el término destacados educadores de distintas maneras, así el propio autor se refiere a “personalidades pedagógicas”, “personalidades de la educación”, “maestros destacados de la localidad”; otros autores se refieren desde lo general a “figuras”, “figuras cimeras”, “figuras trascendentes” para aludir a figuras destacadas en diferentes profesiones, incluido el magisterio.

Es así que, se distingue, por su valor orientador y utilidad práctica, la definición que aporta Buenavilla (2002), respecto a maestros destacados de la localidad como:

Aquellos hombres y mujeres muy sencillos, buenos vecinos, con una vida modesta, integrados a las tareas de su pueblo, de su entorno comunitario quien los considera como uno de los suyos. Estos se distinguen a su vez desde su rol profesional, por su práctica pedagógica de excelencia y el nivel de empatía que establecen con sus alumnos, todo ello más que por tener una obra escrita publicada. (p. 5)

Estas ideas se asumen para identificar figuras destacadas del magisterio local, pues las características que aporta esta definición permiten fundamentar la condición de figura destacada del magisterio local a quienes ha sido modelo de profesional, motivado en su compromiso profesional y social, humanista, dedicado a la formación de estudiantes en los diferentes niveles educacionales.

Resulta entonces recurrente preguntar: ¿cómo utilizar la virtualidad en función del mejoramiento del modo de actuación desde el estudio de figuras destacadas?

La virtualidad se refiere a la existencia y las interacciones en un entorno generado por computadoras o en un entorno digital. Está asociada con la creación de un entorno simulado, frecuentemente accesible a través de internet, donde las personas pueden interactuar, realizar actividades, aprender, trabajar y socializar.

La virtualidad ofrece a los docentes métodos para el estudio de figuras destacadas del magisterio local aprovechando la tecnología digital y las interacciones en línea. Es por ello que si el docente posee capacidad y habilidad tecnológica puede recurrir a diversas maneras, pues a través de la virtualidad se proporciona el acceso a una amplia gama de

recursos e información que permiten una exploración de sus vidas, teoría, contribuciones y en particular la manifestación de un modo de actuación que puede servir como modelo, patrón, guía que favorece el mejoramiento del modo de actuación de los estudiantes.

¿Cuáles son entonces las herramientas y métodos que se pueden utilizar?

Algunas de las más comunes incluyen:

- La investigación en línea para la búsqueda de documentos y biografías sobre figuras destacadas.
- Las entrevistas digitales con expertos o discípulos para obtener información sobre prácticas pedagógicas relevantes.
- La revisión de conferencias virtuales donde especialistas discuten y analizan las contribuciones de figuras destacadas.
- Propiciar el intercambio en redes y foros donde otros educadores y académicos discuten sobre la figura destacada del magisterio, lo que proporciona nuevas perspectivas y materiales de estudio.

Utilizar plataformas de colaboración para trabajar con otros docentes investigadores y estudiantes para compartir los hallazgos, discutir teorías y asumir posiciones.

Conclusiones

Estos argumentos dan cuenta de la necesidad de revelar formas y métodos que beneficien el proceso de enseñanza aprendizaje y la importancia del reconocimiento de figuras destacadas del magisterio local como modelo de profesional, reconociendo los valores, compromiso, consagración y humanismo, por adquirir un significado profesional social e individual.

Referencias bibliográficas

Addine, F. (2013). *La didáctica general y su enseñanza en la educación superior pedagógica: Aportes e impacto*. Pueblo y Educación.

- Buenavilla, R. E. (2002). *Pensamiento pedagógico de destacados educadores latinoamericanos*. La Habana.
- Buenavilla, R. E. (2002). *Investigación de la vida y la obra pedagógica de destacados educadores: Metodología de la investigación de la vida y obra pedagógica de destacados educadores*. La Habana.
- Del Cristo, Y., Rodríguez, M., & Sobrino, E. (2020). El desarrollo de un modo de actuación creativo: premisas de la orientación profesional pedagógica. *Conrado*, 16(75), 266-271.
- Fuxá, M. M. (2004). *Un modelo didáctico curricular para la autopreparación docente de los estudiantes de Licenciatura en Educación Primaria*. (Tesis de doctorado). Universidad de Pinar del Río.
- Ministerio de Educación Superior (MES). (2018). *Reglamento para el Trabajo Docente y Metodológico en la Educación Superior: Resolución N° 2*.
- Pla, R. (2005). *Fundamentos teóricos del desempeño del docente desde un enfoque integral y contextualizado*. <https://es.scribd.com/document/337952188/>
- Remedios, J., Hernández, T., & Concepción, M. (2004). *¿Cómo transformar los modos de actuación del profesor desde posiciones creativas?* <http://www.periodicos.udesc.br/index.php/linhas/article/viewFile/1267/1078>
- Rodríguez, M., Gutiérrez, M. & Jerez, A. (2020). *El uso de las TICs en la educación: Acerca del uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones (tics) en la educación y la educación superior*. Málaga: Académica española.
- Rojas, M. (2016). *Modelo de actuación de los docentes de las carreras pedagógicas para la labor educativa*. Tesis de doctorado. Universidad de Sancti Spíritus “José Martí Pérez”.
- Salas, R. S. y Salas, A. (2014). Los modos de actuación profesional y su papel en la formación del médico. *Revista EDUMECENTRO*, 6(2)
- Santiesteban, Y. y Parra, J. F. (2015). El modo de actuación profesional pedagógico: Sus niveles de formación a la luz de la teoría del rol profesional. *Didasc@lia: Didáctica y Educación*, 6(2), 4-5

Suárez, C. O. y Toro S. M. (2016). La orientación educativa en la formación del docente. En *Enfoques actuales sobre la formación del maestro en Cuba*. (pp. 20-30). Centro de Estudios Pedagógicos Manuel F. Grant.

Zaldívar, Y. (2023). *Formación ético-profesional del estudiante de medicina desde Historias de vida de figuras trascendentes*. (Tesis de doctorado). Universidad de Oriente. Santiago de Cuba.

Conflicto de intereses.

Los autores declaran que no existen conflictos de intereses.

Contribución de los autores

Concepción de la idea: Milagros Gutiérrez Sánchez

Metodología: Milagros Gutiérrez Sánchez, Maribel Rodríguez Núñez, María M. Santiesteban Labañino

Aplicación de instrumentos: Milagros Gutiérrez Sánchez

Búsqueda de literatura: Milagros Gutiérrez Sánchez, Maribel Rodríguez Núñez

Redacción, revisión y edición: Milagros Gutiérrez Sánchez, María M. Santiesteban Labañino